

AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL **de Santa Cruz del Retamar**



***¡VELAN
POR LA CIUDADANÍA
Y EL ENTORNO DE SU MUNICIPIO
DE MANERA DESINTERESADA Y ALTRUISTA!***



¿Cuál es la función de **protección civil?**



Consiste en la **organización y coordinación** de las dependencias, organismos, personas, acciones y recursos del municipio; responsables de la **atención del desastre**, con base en la **identificación de riesgos**, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad y capacidad de respuesta local.

¡ES EL RECURSO MÁS EFECTIVO EN LA INTERVENCIÓN LOCAL!

¿Qué imagen se te viene a la cabeza cuando piensas, oyes o lees Protección Civil?



Protección Civil llega mas allá que cubrir los actos mas importantes de la localidad, actividades deportivas o eventos patronales.



¡SIN DESPRESTIGIAR ESTE TIPO DE ACTOS, NI A LOS VOLUNTARIOS QUE LES SATISFACE CUBRIR ESTOS EVENTOS!

¿Qué aprendes en protección civil?



El objetivo de dicha formación es **mejorar la prevención, respuesta, gestión y recuperación** de las emergencias a través de la capacitación de profesionales y voluntarios.

Proteger
Avisar
Socorrer



Reanimación
Cardio
Pulmonar



¡LA FORMACIÓN Y LA INFORMACIÓN ES LA BASE PARA SALVAR UNA VIDA!



¿Para qué sirve la formación de protección civil?



Los títulos oficiales de **formación profesional y certificados de profesionalidad** relacionados con Protección Civil son un aliciente **para acceder al mercado laboral** en el ámbito formativo.



¡LA VOLUNTAD DE AYUDAR, AYUDA A CUMPLIR TUS SUEÑOS!

¿POR QUÉ SE CREÓ EN SANTA CRUZ DEL RETAMAR UNA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL?

Este Ayuntamiento constituye en 2009 la agrupación de voluntarios para hacer frente a una situación de emergencia.

¿POR QUÉ NECESITA SANTA CRUZ DEL RETAMAR UNA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL?

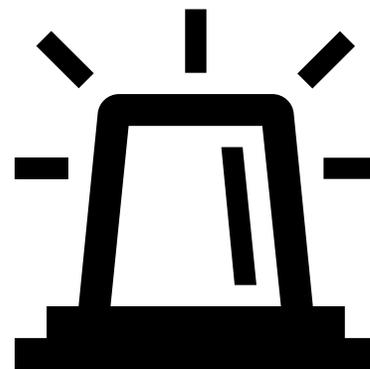
Con el fin de salvaguardar las vidas y el entorno, es el cuerpo de emergencias con mayor eficacia de respuesta y actuación en todo el término local.

¿CUÁL ES LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE LA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN SANTA CRUZ DEL RETAMAR?

Las funciones son principalmente preventivas y de coordinación, es decir, se trata de arbitrar todos los medios para evitar que se produzca una catástrofe o calamidad pública.

¿Qué hace un voluntario de protección civil?

Sus competencias son **colaborar en la cobertura sanitaria** de actos públicos y eventos de todo tipo, **prestar colaboración ante emergencias, accidentes de múltiples víctimas y catástrofes** y **participar en la formación de la población en materia de emergencias.**



¿Cómo se adapta la necesidad de Protección Civil a nuestra localidad?

Área De Comunicaciones

Esta área será la encargada de la comunicación entre los distintos cuerpos de intervención y el P.M.A.

También esta área canalizará y supervisará toda la información que se suministre a los medios de comunicación y a la población, durante las fases de alerta y emergencia.

Área del Orden

Esta área es el responsable de garantizar la seguridad ciudadana y el orden en las zonas afectadas, así como el control y regulación del tráfico y control de accesos durante la activación.

Área Sanitaria

Esta área constituirá con la misión de establecer las medidas de asistencia sanitaria a los afectados y estabilizarlos hasta la llegada a un centro hospitalario a través de una actuación coordinada de todos los recursos sanitarios existentes.

Llevarán a cabo medidas de protección a la población, de prevención de la salud pública.

Área de Intervención

Este área ejecuta y aplica directamente las medidas necesarias para controlar, reducir y eliminar las consecuencias y efectos de la emergencia, y combatir directamente otro tipo de incidencias que se puedan derivar de éstas, evitando una evolución desfavorable o propagación de los mismos.

La Agrupación de Protección Civil de Santa Cruz del Retamar

Y tu Pueblo

¡Presta tus aptitudes a tu pueblo!

¡Fórmate como profesional de emergencias!

Infórmate de cuales son los requisitos para
formar parte de la Agrupación de Voluntarios
de Protección Civil de Santa Cruz Retamar

¡¡TE NECESITAN!!

¡Hazte voluntario!

Contactos:

E-mail: proteccioncivil@santacruzdelretamar.es

Teléfono: 627 51 64 50

Whatsapp: 686 31 58 77

